

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de sucesión intestada del causante Valerio Antonio Henao Rincón, junto con el trabajo de partición y adjudicación de bienes aportado por el apoderado judicial del subrogatario, señor, Francisco Javier Salazar.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto Interlocutorio Civil No. 48

Proceso:	Sucesión Intestada
Causante:	Valerio Antonio Henao Rincón
Solicitante:	Francisco Javier Salazar
Radicado:	17433 40 89 001 2022 0009600

Del anterior trabajo de partición, aportado por el apoderado judicial del subrogatario Francisco Javier Salazar, dentro del presente proceso de sucesión intestada del causante Valerio Antonio Henao Rincón; córrase traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días, para los fines indicados en el artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 20
Fecha: 14 de febrero de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25555cb8f4bc7b98b21e5761b0e34d11cbd2301aae3fafd80168159139328170**

Documento generado en 13/02/2023 12:31:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>